diario
Los Andes
Región Arequipa

Jueves, 6 de agosto de 2026 | Año: 07 - Edición N° 2834 | Director: Oscar Pareja Castro

Por inconsistencias de sentencias

BUSCAN TACHAR A PALOMINO QUE POSTULA A QUEQUEÑA

PÁG. 4 >>

AREQUIPA 966413333
PUNO 900795603

ANUNCIE CON NOSOTROS
PUBLICITA AQUÍ Y LLEGA A MILES

¡PATÉTICO!

ALCALDE DE PAUCARPATA VA POR REELECCIÓN ENCUBIERTA

- Anco, candidato a primer regidor, es cabeza de lista tras la renuncia de postulante a alcaldesa por ATF.
- Lo irónico es que Anco busca entornillarse en cargo, pese a deplorable gestión en los Jardines Floridos.

<<PÁG. 3

Seis familias se quedaron sin vivienda

TRÁILER SE DESPISTA Y ARRASA CON CASAS

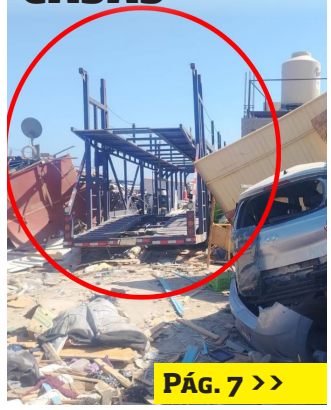

PÁG. 7 >>

Escándalo en Bustamante en la gestión de Zegarra

"PAGOS FANTASMAS" POR CAMIÓN EXTRAVIADO

PÁG. 5 >>

A PAGAR UN SOL

MPA asegura que en Transcayma, Cono Norte, Unión Aqp, Etrabus, Megabus y Cotum no debe pagarse ni un céntimo más

<<PÁG. 2

Entre Líneas

Carlos Peña Julca

Cemento que maquilla la pobreza

En la provincia de Camaná, como en gran parte de otras a nivel nacional, se repite un patrón que debería escandalizar a cualquiera: las autoridades locales priorizan estatuas, malecones y veredas en barrios donde aún no existen servicios básicos. La paradoja es evidente: mientras se destinan recursos a monumentos religiosos o paseos ornamentales, miles de familias camanejas carecen de agua potable, desagüe y electrificación. Lo urgente se posterga en nombre de lo decorativo.

Las decisiones de inversión parecen responder más a la inmediatez electoral que a un verdadero plan de desarrollo provincial. Se generan obras de impacto superficial que embellecen las plazas y avenidas, pero que en nada mejoran las condiciones de vida de los pueblos jóvenes y distritos rurales donde la precariedad es el pan de cada día.

Uno de los problemas más graves es la mala utilización de fondos públicos. Una y otra vez se esgrime la excusa de que "no hay dinero" para hospitales, carreteras, obras de saneamiento o plantas de tratamiento, cuando los reportes del propio Ministerio de Economía y Finanzas muestran que parte del presupuesto transferido a los municipios no se ejecuta en su totalidad. En lugar de convertirse en obras estratégicas, los recursos se devuelven, no porque falten fondos, sino porque escasean los proyectos de inversión serios y la capacidad técnica para concretarlos.

El egoísmo político también juega un papel nefasto. No son pocos los casos en que alcaldes, por celos personales o cálculos de popularidad, se niegan a ceder la unidad ejecutora a instancias regionales o nacionales que cuentan con mayores capacidades para obras de envergadura. Ese desdén ha frustrado proyectos clave y ha condenado a distritos enteros a seguir postergados. La mezquindad pesa más que el desarrollo.

A ello se suma la pésima calidad de muchas obras que sí se ejecutan. Los asfaltados de pistas y calles que al poco tiempo muestran rajaduras o hundimientos son la prueba más clara de la falta de fiscalización y del uso de materiales de baja calidad. Lo que debió ser progreso se convierte en un engaño, donde lo barato y mal hecho termina costando el doble a los vecinos.

La improvisación también se esconde detrás de las llamadas obras por impuestos. En Camaná, varios municipios las presentan como trofeos de gestión, cuando en realidad significan comprometer los ingresos futuros de la comuna por años. Lo que debería ser un mecanismo complementario se transforma en una hipoteca del futuro municipal, utilizada más para ganar aplausos inmediatos que para asegurar desarrollo sostenible.

En resumen, la realidad refleja cómo la pobreza se maquilla con cemento y monumentos, mientras los fondos públicos se gastan a medias, se desperdician en obras de poca calidad o se comprometen irresponsablemente en convenios que hipotecan los ingresos de las provincias y distritos. La ciudadanía escucha una y otra vez la excusa de la falta de dinero, cuando el verdadero problema es la ausencia de planificación, la carencia de proyectos sólidos y la prioridad de intereses personales por encima del bienestar colectivo.

Ha llegado el momento de romper este círculo vicioso. La Contraloría debe intensificar su presencia, pero sobre todo, los ciudadanos deben asumir un rol activo, exigir transparencia, vigilar cada sol del presupuesto y no dejarse engañar por obras superficiales. Solo así será posible garantizar que cada sol del presupuesto público se convierta en progreso real, y no en simples adornos que ocultan la miseria.

Se detectó incumplimientos en ellas y otras 4 siguen en evaluación

Pasaje bajará a S/ 1.00 para 6 empresas del SIT

Jean Frisancho

La Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA) dispuso que seis de las diez empresas concesionarias del Sistema Integrado de Transportes (SIT) retornen al cobro de S/ 1.00 por el pasaje urbano para adultos, mientras que las tarifas escolar y universitaria quedaron fijadas en S/ 0.50. La medida rige desde el 3 de agosto, tras determinarse que estas empresas incumplieron los compromisos asumidos en el Acta de Cierre de Trato Directo, suscrita el 24 de marzo de 2026.

La decisión alcanza al Consorcio Empresarial Cono Norte (Cerro Colorado y Yura), Transcayma (Cayma), Unión AQP (Alto Selva Alegre y Miraflores), Etrabus (Mariano Melgar), Megabus (Sachaca, Hunter y Tiabaya) y Cotum Express (Cerro Colorado).

El gerente municipal, Alejandro Maldonado, explicó que un informe técnico de la Gerencia de Transportes concluyó que estas empresas incumplieron los numerales 3.4 y 3.5 del acta de trato directo al no presentar correctamente la propuesta de modificación contractual que debía sustentar el incremento del pasaje a S/ 1.30.

Empresas fueron notificadas desde el 30 y 31 de julio, pero no acataron la reducción del pasaje.

Según detalló, cinco concesionarias presentaron expedientes prácticamente idénticos, sin individualizar la situación financiera de cada empresa, mientras que el Consorcio Cono Norte no presentó documentación alguna.

Además, se detectó la ausencia del cálculo del factor de ajuste, del modelo de flujos de caja marginales, de la cuantificación del desequilibrio económico-financiero, así como del análisis de valor por dinero y de la matriz de riesgos exigidos por el reglamento de la Ley de Asociaciones Público-Privadas.

Debido a estos incumplimientos, la comuna señaló que ya no es posible continuar con el procedimiento para suscribir una adenda que sustente el incremento tarifario, por lo que las seis empresas perdieron la posibilidad de mantener el cobro de S/ 1.30, salvo que se inicie un nuevo procedimiento de trato directo.

En tanto, Unión Grau, AQP Masivo, Sabandía Characato C-8 y Emarsistran continuarán cobrando S/ 1.30 de manera temporal. Maldonado indicó que estas empresas sí presentaron documentación, aunque con observaciones, por lo que cuentan con 15 días para subsanar los requisitos técnicos.

Maldonado indicó que las empresas fueron notificadas entre el 30 y 31 de julio. Sin embargo, admitió que continúan cobrando S/ 1.30, por lo que anunció operativos de fiscalización y sanciones para quienes incumplan la disposición.

diario Los Andes
Director: Oscar Pareja Castro
Of. Arequipa: 966413333
Of. PUNO: Jiron Cajamarca 274
Of. JULIACA: 900795603
www.losandes.com.pe

Contenidos elaborados por
Diario Regional Los Andes RTVD SAC
Arequipa: Deán Valdivia 418 - Cercado
Los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores.

PUBLICIDAD: AQP 966413333 **PUNO** 900795603
EDITOR PUNO: Javier Calderón Mercado
DISTRIBUCIÓN: Fernando Aquino Asto
DIAGRAMACIÓN: Steve Aragón

www.facebook.com/Diario-Los-Andes-1774848076073391/
AREQUIPA: 966413333

Año 07 - N° 2834 - 6 de agosto de 2026
Editado por Diario Regional Los Andes RTVD SAC
HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2018-10462

Es uno más de la lista de alcaldes "vivazos" que postulan como regidores

Anco va por la reelección encubierta en Paucarpata

Jean Frisancho

La renuncia presentada por el candidato a la alcaldía de Paucarpata a pocas horas de vencer el plazo establecido por el cronograma electoral abrió el camino para que el actual alcalde, Marco Antonio Anco Huarachi, quede en posición de convertirse en candidato al sillón municipal, en una maniobra que reaviva el debate sobre las denominadas "reelecciones encubiertas". Lo mismo pasa en Mejía, Mariano Nicolás Valcárcel, así como en la provincia de Islay, donde Richard Ale Cruz también va a la "reelección encubierta".

Anco fue inscrito por el movimiento regional Arequipa Tradición y Futuro como candidato a primer regidor, mientras que Fredy Félix Navarro Fernández encabezaba la lista como postulante a la alcaldía.

Norma ampara esta "jugada política", pues no prohíbe que un alcalde en funciones postule como regidor.

Sin embargo, el 4 de agosto de 2026, Navarro presentó ante el JEE de Arequipa un escrito de renuncia irrevocable, alegando motivos de salud y adjuntando el comprobante de pago de la tasa electoral correspondiente.

Con ello, el actual alcalde queda expedito para asumir el primer lugar de la lista y convertirse en candidato a la alcaldía.

Esto sucede, pese a la pésima gestión de Anco en Paucarpata por problemas relacionados con obras inconclusas, observaciones a proyectos y constantes críticas vecinales por el estado de las vías y los servicios municipales como el recojo de basura y la seguridad. Pese a ello, el burgomaestre sueña con continuar al frente del municipio mediante este mecanismo para sostener un continuismo.

HAY MÁS CASOS

La situación no es aislada. En el distrito de Mejía, la candidata a alcaldesa de Ahora Nación, Nahymby Alessandra Arias Barrios, presentó su renuncia irrevocable el 30 de julio de 2026 por motivos personales.

Ese mismo día, mediante la Resolución N.° 00263-2026-JEE-CMNA/JNE, el Jurado Electoral Especial de Camaná aceptó su desistimiento, dejando como cabeza de lista a la actual alcaldesa Diana Sosiree Aspilcueta Cáceres, quien postulaba como primera regidora.

Un escenario similar se registra en Mariano Nicolás Valcárcel. Mediante la Resolución N.° 00105-2026-JEE-CMNA/JNE, el JEE de Camaná declaró improcedente la candidatura a la alcaldía de Cleiton Quispe Chuquipura por no subsanar observaciones dentro del plazo, mientras que sí admitió la candidatura del actual alcalde Wilian David Alvarado Sánchez como regidor.

Informe técnico descartó fallas en Declara+ y anuló improcedencia

JEE revive lista de alcaldesa Ruccy Oscco

Arequipa. El Jurado Electoral Especial (JEE) de Arequipa admitió la lista de candidatos de Primero La Gente - Comunidad, Ecología, Libertad y Progreso para la Municipalidad Provincial de Arequipa, encabezada por Ruccy Judith Oscco Polar, luego de anular la resolución que había declarado improcedente su inscripción. La decisión se adoptó tras un informe técnico del Jurado Nacional de Elecciones que confirmó que la organización política registró oportunamente toda la información de sus candidatos en la plataforma Declara+.

El documento precisó que no existieron fallas en el sistema informático. Sin embargo, la migración de la información al expediente electrónico recién se ejecutó el 30 de julio, por lo que esos datos no fueron considerados cuando inicialmente se rechazó la lista.

En la nueva evaluación, el JEE verificó que la agrupación cumple con la lista completa, paridad y alternancia, cuotas de jóvenes y comunidades campesinas, democracia interna, acreditación de domicilio y demás requisitos exigidos por el reglamento. Con ello, dispuso la publicación de la lista e inició el período para la presentación de tachas.

JEE aceptó la candidatura de los 17 integrantes de la lista.

Por presuntas inconsistencias en sentencias, ingresos y experiencia laboral

Buscan tachar a José Palomino en Quequeña

Jean Frisancho

El candidato de Alianza para el Progreso (APP) a la alcaldía distrital de Quequeña, José Antonio Palomino Aguilar, afronta un pedido de exclusión de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 tras la presentación de una tacha ante el JEE de Arequipa.

Un ciudadano sostiene que el postulante habría omitido consignar correctamente una reserva de fallo condenatorio en su Declaración Jurada de Hoja de Vida (DJHV), además de advertir inconsistencias en la información sobre sus ingresos y experiencia laboral.

Según el recurso, en el rubro V de la DJHV el candidato declaró únicamente una sentencia correspondiente al Expediente N.° 1362-2011 por fraude procesal, emitida el 2 de septiembre de 2015 por la Primera Sala Penal de Apelaciones.

No habría declarado el Expediente N.° 1120-2009, con sentencia del 2010 por falsificación de documentos.

Sin embargo, en el rubro IX, de "Información adicional", consignó otro antecedente: el Expediente N.° 1120-2009, con sentencia del 15 de junio de 2010 por falsificación de documentos, bajo la modalidad de reserva de fallo.

Se afirma que este antecedente debió registrarse obligatoriamente en el rubro destinado a sentencias y no en un apartado complementario.

La tacha también cuestiona la declaración patrimonial del postulante. Indica que en el rubro VIII afirmó no tener ingresos que declarar en 2025; sin embargo, en la información adicional señaló haber trabajado como comerciante independiente dedicado a la venta de polladas, percibiendo aproximadamente S/ 40 mil durante ese año.

El documento solicita que el JEE requiera a la Corte Superior de Justicia de Arequipa copia certificada del Expediente N.° 1120-2009 para verificar la existencia y firmeza de la reserva de fallo, además de fiscalizar la información sobre ingresos y actividad laboral. Pide que la tacha sea declarada fundada y se disponga su exclusión del proceso.

Tras actos políticos en plazas

Piden cuidar patrimonio

Prefectura podría intervenir.

Arequipa. El prefecto de Arequipa, César Rodríguez, advirtió que los candidatos que realicen actividades proselitistas en la plaza España podrían poner en peligro el patrimonio histórico de la ciudad.

Si bien indicó que los permisos estarían habilitados, exhortó a los organizadores evitar daños al ornato y al casco monumental. "Si se realiza este evento, tengan la responsabilidad de controlar que se realice de manera ordenada y no nos dejen un basurero al día siguiente", declaró.

Huamantuma retorna al Consejo Regional tras fallo

JNE reduce licencia de consejero

Arequipa. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) aprobó solo 30 días de licencia para el consejero regional César Huamantuma, pese a que él había solicitado 60. Así lo informó la presidenta del Consejo Regional de Arequipa, Norma Ortega, quien señaló que existe un posible vacío legal en la regulación de licencias para consejeros regionales.

Ortega explicó que el JNE respondió que, al no existir una normativa específica para estos casos, la licencia debe encajarse en uno de los supuestos contemplados, los cuales solo permiten un máximo de 30 días. Ante ello, en sesión extraordinaria del lunes, el Consejo Regional adecuó la solicitud de Huamantuma a lo dispuesto por el JNE y así lo comunicaron al organismo electoral, a la espera de la credencial del accesitario.

La presidenta aclaró que otros consejeros, como Osías Ortiz y James Pozo, también solicitaron licencias, pero aún no han recibido respuesta del JNE.

En el caso de Aarón Maldonado, ya se emitió la credencial correspondiente. Ortega precisó que el consejero Huamantuma continuará en funciones hasta el 4 de septiembre, fecha en que su licencia se hará efectiva por 30 días.

Consejo estará a la espera de las credenciales de los accesitarios.

La entidad notificada por la Contraloría, ahora es señalada por su propio sindicato de trabajadores

Autodema es advertida por contratos temporales ilegales

Thais Astoquilca Rivera

La Autoridad Autónoma de Majes (Autodema) estaría haciendo caso omiso a informes de la Contraloría General de la República y a fallos judiciales que declararon desnaturalizados los contratos de trabajo sujetos a modalidad, renovándolos pese a las advertencias.

Así lo denunció el Sindicato Único de Trabajadores de Autodema (SUTAM) mediante el Oficio N° 030-2026-SUTAM/SG, emitido el 25 de junio de 2026, donde alerta que la gestión del gerente ejecutivo, Walter Alfredo Hilari Quispe, pretende renovar contratos bajo un formato ya declarado viciado.

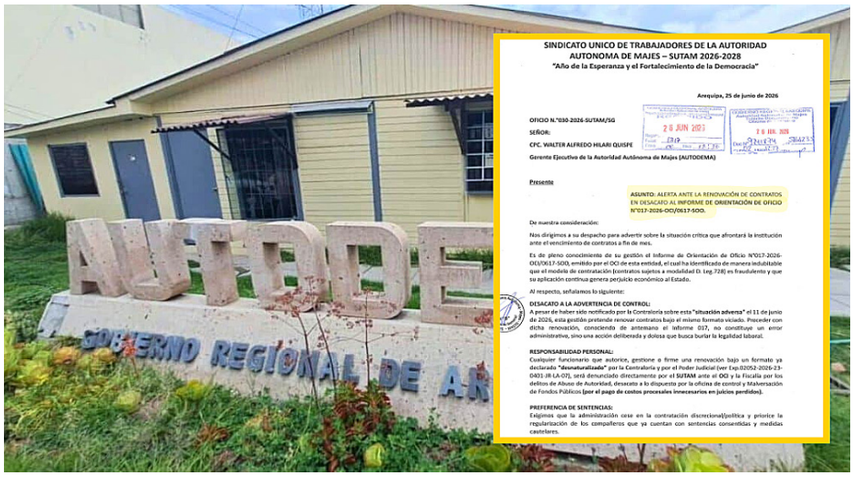

La documentación se muestra como evidencia de los contratos desnaturalizados que serían de años.

El Informe de Orientación de Oficio N° 017-2026-OCI/0617-SOO, emitido por el Órgano de Control Institucional el 11 de junio de 2026, identificó una "situación adversa" por la desnaturalización de contratos de trabajo al amparo del Decreto Legislativo N° 728.

El documento, notificado mediante Oficio N° 000302-2026-CG/OC0617, advierte que esta práctica podría generar que los contratos sean declarados de naturaleza indeterminada, incrementando la carga laboral de la entidad y exponiéndola al pago de costos procesales.

El informe cita jurisprudencia del Tribunal Constitucional (Exp. N° 00804-2008-PA/TC y Exp. N° 02101-2010-PA/TC) que señala que los contratos para servicio específico no pueden ser utilizados para labores permanentes, y que la falta de causa objetiva determina su desnaturalización.

Asimismo, advierte que el Manual de Operaciones de Autodema, aprobado por Ordenanza N° 051-AREQUIPA de 2008, restringe la contratación a plazo fijo.

El SUTAM, en su oficio, advierte que cualquier funcionario que autorice renovaciones bajo este formato será denunciado ante la Contraloría y el Ministerio Público por los delitos de abuso de autoridad, desacato y malversación de fondos públicos.

El sindicato exige que se priorice la regularización de trabajadores con sentencias consentidas y medidas cautelares, como la otorgada a una trabajadora por el 8° Juzgado de Trabajo de Arequipa, que ordena a Autodema conservar su situación laboral. Sin embargo, Autodema mediante la Procuraduría intenta que el juez revoque la orden de mantener a la trabajadora.

Dato

Autodema podría pagar indemnizaciones, beneficios sociales y costos procesales de juicios perdidos.

Gerente admitió pagos a proveedores y luego los denunció.

Gestión de Fredy Zegarra en Bustamante es un escándalo

"Pagos fantasmas" de camión perdido

Arequipa. La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, durante la gestión del alcalde Fredy Zegarra Black, realizó el pago de más de 14 mil soles por el mantenimiento y guardianía de un camión Volvo FH12 que permanece extraviado desde fines de 2022, según reveló Exitosa.

El vehículo, utilizado para el regado de parques y jardines, fue internado en un taller mecánico de Cerro Colorado en la gestión del exalcalde Paúl Rondón, pero sin orden de servicio.

Posteriormente, la actual administración regularizó el trámite y emitió un informe de conformidad, desembolsando S/ 8,320 por mantenimiento y S/ 6,000 por guardianía a favor de los proveedores Miriam Abarca Figueroa y Juan Salas Figueroa.

Sin embargo, la unidad nunca fue devuelta al municipio. El gerente municipal, Renato Paredes, confirmó el pago y señaló que los proveedores fueron denunciados penalmente por apropiación ilícita. La denuncia ciudadana cuestiona por qué la gestión del alcalde Fredy Zegarra pagó por un servicio sin recuperar el bien y exige explicaciones sobre la supervisión de los recursos públicos.

Comisión de Festejos indicó que las inscripciones cierran tres días antes

Esperan más de 70 grupos en Corso de la Amistad

Thais Astoquilca Rivera

Arequipa contará con dos pasacalles casi consecutivos las próximas semanas por sus festejos.

La Comisión de Festejos de la Municipalidad Provincial de Arequipa informó que el Corso de la Amistad, programado para el 15 de agosto, ya cuenta con 70 agrupaciones inscritas, y se espera alcanzar las 80 confirmaciones antes del cierre de inscripciones, fijado para el 12 de agosto. Así lo anunció el regidor y vocal de la comisión, Genaro Castro, durante una conferencia de prensa.

El recorrido del corso centralizado será de 2.30 kilómetros, iniciando en la avenida Mariscal Castilla, continuando por la avenida Independencia, y finalizando en la intersección de la calle Cabaña María con avenida Dolores. La actividad comenzará a las 9 de la mañana y se estima que culmine antes de las 9 de la noche.

OTRO PASACALLE

Asimismo, el 9 de agosto se realizará el corso descentralizado en el distrito de Cerro Colorado, sobre la vía Bicentenario, con un recorrido de 1.90 kilómetros desde el parque Villa Paraíso hasta el grifo Las Flores.

Se espera la participación de al menos 40 agrupaciones, con inscripciones aún abiertas. La actividad se desarrollará de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

Participarán categorías como sayas, caporal, tinkus, tobas y morenos, y se contará con el apoyo de la PNP, el Ministerio de Salud, inspectores de tránsito y la Prefectura.

Las autoridades anunciaron que se reforzará el control para evitar infiltraciones de agrupaciones no inscritas y la participación de candidatos políticos, y que ya se han autorizado más de 400 expedientes para la venta de sillas a lo largo del recorrido.

MPA debe regularizar

Corso sigue sin permiso

Para corso descentralizado.

Arequipa. La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado advirtió que el Corso Descentralizado, programado para el 9 de agosto, aún no cuenta con la autorización municipal.

El subgerente de Licencias, Marco Zanabria, indicó que la Municipalidad Provincial de Arequipa tiene plazo hasta el 7 de agosto para subsanar observaciones técnicas y de seguridad. Recordó que en 2025 el evento también se realizó sin autorización, originando un procedimiento administrativo.

Campeonato "Ciudad de Arequipa 2026" se realizará el 16 de agosto

Harán 14 peleas de toros por Arequipa

Arequipa. La Asociación de Criadores, Propietarios y Aficionados de Toros de Pelea de Arequipa anunció la realización del Campeonato "Ciudad de Arequipa 2026", como parte de las actividades por el 486.° Aniversario de la Ciudad Blanca. El evento se desarrollará el domingo 16 de agosto en el complejo recreacional El Pasto Las Peñas, ubicado en el distrito de Socabaya.

La jornada reunirá 14 peleas de toros, con la participación de 28 ejemplares provenientes de distritos como Cerro Colorado, Cayma, Characato, Socabaya, Sabandía, La Joya y Yarabamba.

El principal atractivo será la definición del Campeón de Campeones en la categoría medianos, entre los toros As del Morro y Gorrión Misuti, duelo que quedó pendiente tras el empate registrado en abril.

Las boleterías abrirán desde las 11:00 de la mañana, mientras que las peleas comenzarán a la 1:00 de la tarde, luego de la ceremonia protocolar y el homenaje por el aniversario de Arequipa. Los organizadores estiman la asistencia de alrededor de 5 mil personas.

El evento contará con seguridad privada, apoyo policial, dos ambulancias y veterinarios para atender cualquier eventualidad.

Se definirá al Campeón de Campeones de la categoría medianos.

Le asaltaron tras golpearle

Joven denuncia robo al interior de bus

Quejas apuntarían a la misma persona en delitos similares.

Arequipa. Una estudiante de 24 años denunció que fue víctima de un brutal asalto la madrugada del sábado 1 de agosto, mientras viajaba en un bus de transporte público a la altura del instituto SENATI, en el Cercado de Arequipa.

Según la denuncia, un sujeto de tez morena y contextura gruesa abordó la unidad, le propinó un fuerte golpe en el mentón y le arrebató su celular iPhone 16, para luego escapar rápidamente.

Vecinos y pasajeros de la zona denunciaron que esta modalidad delictiva se repite con frecuencia en el mismo punto de la avenida. El delincuente sube al vehículo, agrede a su víctima y huye con sus pertenencias antes de que pueda reaccionar. Las características del agresor coinciden con otros atracos reportados anteriormente en la misma ubicación.

Pese a las denuncias reiteradas, los afectados cuestionan la falta de acciones efectivas por parte de la Policía para ubicar y capturar al responsable. Exigen mayor presencia policial.

Accidente se produjo en una cuadra del distrito de Cháparra

Tráiler deja sin casa a 6 familias

Thais Astoquilca Rivera

Las primeras hipótesis indican solo la pérdida de control de la unidad por parte del conductor.

Un tráiler de placa ACS-995 se despistó ayer por la mañana en el sector Puerto Viejo, distrito de Cháparra, provincia de Caravelí, arrasando con al menos cuatro viviendas precarias y dejando dos personas heridas, entre ellas una menor de edad.

El vehículo, que figura a nombre de la empresa transportista limeña Pikango S.A.C, según Sunarp, también impactó contra un automóvil y una cuatrimoto, incrementando las pérdidas materiales.

Los heridos serían el conductor del tráiler y una niña, ambos con lesiones leves, quienes fueron trasladados al Centro de Salud de Chala. Sin embargo, los daños materiales fueron considerables: el vehículo pesado ingresó a varias viviendas construidas con madera, destruyendo habitaciones y derribando muros.

En el lugar quedaron esparcidas camas, prendas de vestir y otros enseres domésticos, mientras las seis familias afectadas observaban la devastación.

Bomberos y efectivos policiales de la comisaría de Achanizo llegaron al lugar para brindar auxilio y realizar las diligencias correspondientes.

Las causas del despiste serán investigadas, mientras las familias evalúan los daños y esperan el apoyo de las autoridades para reconstruir sus viviendas.

Animal no soportó heridas expuestas y ahorcamiento

Murió can que fue arrastrado en Majes

Arequipa. "Gohan", el perro que fue captado atado del cuello y arrastrado por una camioneta en el distrito de Majes (Caylloma), falleció a causa de las graves heridas sufridas. La organización HOPE-Asociación de Protección y Bienestar Ambiental-Animal confirmó que el animal sufrió la exposición de sus huesos producto de las severas fricciones contra el pavimento mientras era jalado por el vehículo.

La propietaria del can alegó que se trató de un accidente, señalando que "Gohan" se habría caído de la camioneta en movimiento.

Sin embargo, testigos indicaron que la mascota había matado gallinas y cuyes previamente, por lo que el acto habría sido una represalia intencional para deshacerse de él con una presunta eutanasia tras las heridas.

Vecinos y asociaciones animalistas piden justicia por "Gohan".

Ocurrió en Lampa

Mujer perdió la vida tras violento choque

Autoridades realizaron el levantamiento del cadáver.

Lampa. Un lamentable accidente de tránsito se registró en la carretera Lampa-Cabanilla, a la altura del kilómetro 2.5, donde una camioneta colisionó contra una motocicleta en la que se desplazaban dos personas.

Como consecuencia del violento impacto, una joven perdió la vida en el lugar de los hechos, mientras que la otra ocupante de la motocicleta resultó herida y fue trasladada de inmediato a un establecimiento de salud para recibir atención médica. Al cierre de esta edición, se desconoce la identidad de las personas involucradas.

La Policía y agentes de Serenazgo acudieron al lugar para realizar las diligencias correspondientes, controlar el tránsito vehicular y resguardar la escena, a la espera de la llegada del representante del Ministerio Público para el levantamiento del cadáver.

Las causas del accidente son materia de investigación por parte de las autoridades. En ese sentido, exhortaron a los conductores a respetar los límites de velocidad y cumplir las normas de tránsito.

Se incauta 49 paquetes de droga a 'Los intocables de la frontera'

Policía intercepta "narcocamioneta"

Los Andes

La Policía informó sobre la desarticulación de la presunta banda criminal 'Los intocables de la frontera', tras un operativo realizado la tarde del 4 de agosto en la intersección de los jirones Huáscarán y Ausangate, en el distrito de San Miguel.

Durante la intervención fueron detenidos tres presuntos integrantes del grupo cuando se desplazaban en un vehículo de placa AYP-001.

Tres detenidos ahora enfrentan un proceso por el delito de tráfico ilícito de drogas.

INTERVENCIÓN

En un primer registro, los agentes hallaron seis paquetes tipo ladrillo con clorhidrato de cocaína. Posteriormente, al inspeccionar minuciosamente el vehículo en las instalaciones del Área Antidrogas de Juliaca, encontraron otros 37 paquetes del estupefaciente, además de tres paquetes y tres envoltorios con pasta básica de cocaína, haciendo un total de 49 paquetes de droga incautados.

Los detenidos quedaron a disposición de la Fiscalía Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas de Juliaca, que dirige las investigaciones para determinar la procedencia y destino del cargamento, así como la participación de otros.

Dato

Los detenidos son Brayan Choquehuanca Apaza (28), Eusebio Orozco Mamani (40) y Yeffer Yony Huancco Yupa (39).

Policía Antidrogas descubre marihuana y cocaína en penales

Internos de Puno y Juliaca "vuelan"

Puno. En dos intervenciones realizadas la madrugada y mañana del 5 de agosto, la Policía decomisó sustancias ilícitas en los establecimientos penitenciarios de Puno y Juliaca.

En el penal de Alto Puno, efectivos de la comisaría Alto Puno y del Área Antidrogas hallaron varias bolsas que contenían un total de 37 envoltorios con una especie vegetal verdusca. Tras la prueba de campo, el material arrojó resultado para marihuana.

Horas antes, en el establecimiento penitenciario de Juliaca, personal del Área Antidrogas encontró una bolsa oculta sobre un buzo en el pabellón N.° 3. En su interior se hallaron seis envoltorios conteniendo alcaloíde de cocaína. En ambos casos se comunicó del hallazgo a la Fiscalía correspondiente.

Sustancias sometidas a pruebas de campo por especialistas.

En hospital de Macusani

Compleja cirugía de cadera es un éxito

Equipo de traumatólogos realizaron intervención.

Macusani. Un equipo de traumatólogos del hospital San Martín de Porres de Macusani, intervino con éxito a un paciente de 59 años, procedente de Huancané, quien presentaba una fractura intertrocantérica de fémur derecho, mediante una reducción abierta y fijación interna con clavo cefalomedular.

La intervención se realizó con apoyo del equipo de radioscopia Arco en C, que permitió una colocación precisa de los implantes y una adecuada alineación de la fractura. El hospital destacó que este procedimiento refleja la modernización de su sala de operaciones y el trabajo conjunto de un equipo multidisciplinario, consolidando una atención quirúrgica de mayor complejidad en beneficio de la población.

Zozobra en barrio de Juliaca

Balacera devela una vez más inseguridad

Juliaca. Serenos de la Municipalidad Provincial de San Román brindaron apoyo en el resguardo de la zona donde presuntamente se registró una balacera la mañana de este miércoles en la avenida Julio C. Tello de la ciudad de Juliaca.

Tras recibir el reporte los agentes acudieron al lugar para asegurar el perímetro y restringir el acceso de personas ajenas a la intervención.

Durante las diligencias, Serenazgo colaboró con la Policía en la preservación de la escena y el mantenimiento del orden, mientras se desarrollaban las investigaciones.

Las circunstancias del hecho y las responsabilidades correspondientes son materia de investigación por parte de la Policía, además de la Fiscalía.

Puno región acumula 221 proyectos postergados

Más de S/ 3 mil millones paralizados

Los Andes

Al cierre del primer trimestre de 2026, Puno se ubicó en el séptimo lugar entre las regiones con mayor inversión comprometida en obras públicas paralizadas, al registrar 221 proyectos por un monto de S/ 3 mil 084 millones, según la Contraloría General de la República (CGR). La cifra representa un incremento del 30.8 % respecto al cierre de 2025, cuando el monto comprometido ascendía a S/ 2,357 millones.

Deficiencias son múltiples, una de ellas tiene que ver con expedientes técnicos sin calidad.

PARALIZACIONES

La mayor parte de la inversión paralizada corresponde a los gobiernos locales, con S/ 1,817 millones, seguidos por el Gobierno Nacional (S/ 818 millones) y el Gobierno Regional (S/ 449 millones). De acuerdo con la CGR, la principal causa de la paralización de obras en Puno es la falta de recursos financieros, que afecta a 103 proyectos, seguida por el abandono de obras, el incumplimiento de contratos y deficiencias en expedientes técnicos. A nivel nacional, el Perú registró 2 mil 241 obras públicas paralizadas, con una inversión de S/ 73 mil 166 millones.

Dato

Los gobiernos locales son los que menos han podido avanzar en este sentido, debido a múltiples problemas en los proyectos.

Tras un nuevo incendio forestal

Ovejas terminaron calcinadas

Taraco. Un incendio forestal de gran magnitud consumió varias hectáreas de pastizales secos en el sector Huancollusco, distrito de Taraco, provincia de Huancané, causando además la muerte de varias ovejas que quedaron atrapadas y calcinadas por el avance de las llamas.

Pobladores de la zona realizaron denodados esfuerzos para controlar el fuego y evitar que se extendiera hacia otros sectores.

Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar las causas del siniestro y evaluar la magnitud de los daños ocasionados.

Desde el COER Puno se invoca una vez más evitar realizar estas quemas.

No se miden consecuencias.

Con dinero como "cancha" y dificultad de expresión oral, así es el candidato a gobernador

Perfil de Eduardo Quispe Pandia, el "César Acuña del Altiplano"

J. Carlos Flores Vargas

Eduardo Quispe Pandia es el candidato más acaudalado por muchos miles de soles de diferencia.

Solamente durante el año 2025 Eduardo Quispe Pandia ganó S/ 21 millones 488 mil 709 por concepto de colocación de capitales, regalías o rentas. Como insignificante "yapa" ganó S/ 5 mil 626 por pago en planillas.

AVENTAJADO

A su lado, los otros candidatos son enanos económicos. Wilber Cutipa declaró ingresos por S/ 20 mil 500, Marcelino Tonconi, cerca de S/ 66 mil; Jesús Mamani Chijcheapaza, casi S/ 81 mil y Juan Carlos Aquino no reportó ingreso alguno durante el 2025.

Fuentes confiables indicaron que Pandia se ha ganado el favor de varios periodistas y comunicadores en la región con su billetera, motivo por el cual está confiado en el éxito de su campaña.

ACUÑA II

Diversas fuentes cercanas a su entorno coinciden en la enorme dificultad de Pandia para articular discursos y evadir preguntas difíciles.

Las declaraciones sobre los ingresos de Pandia.

Describen enormes esfuerzos para lograr cierta fluidez en los mítines, con discursos aprendidos casi de memoria.

Pandia ha evitado en todo lo posible las confrontaciones con la prensa no amiga y se ha empeñado en difundir solamente mensajes pregrabados por sus redes sociales, eso sí con mucho esfuerzo.

BILLETERA

Hablar es lo de menos. Los billetes son su mejor discurso. Considerando el ingreso del año 2025, Pandia gana S/ 1 millón 190 por mes.

A lo largo de su vida tuvo participaciones con acciones en once empresas siendo la principal Direpsur Home Center.

La empresa se constituyó en el 2003, teniendo como gerente a Pandia desde el inicio hasta el presente. En todos esos años se dedicó a distribuir el cemento producido por Compañía Cementera Wari.

De momento la cementera no tiene relaciones fructíferas en el Estado pues durante todos estos años solo acumuló S/ 2 millones 835 mil 312 en contratos.

Sin embargo, una eventual elección de Pandia podría cambiar dicho balance.

PATRIMONIO

El patrimonio del candidato asciende a S/ 34 millones 539 mil soles de acuerdo a su declaración de intereses.

La suma corresponde a nueve propiedades repartidas entre Arequipa y Juliaca: dos derechos mineros en Arequipa; dos terrenos en Juliaca y cuatro en la Ciudad Blanca.

¿TACAÑO?

A pesar de su inmenso caudal electoral, Pandia es conocido entre varios operadores políticos como "duro" a la hora de soltar monedas.

No hay mayor evidencia que convocatorias públicas para encontrar voluntarios que se sumen a su campaña electoral y algunas anécdotas compartidas por cercanos a su campaña. Otro hecho, quizá anecdótico, es que uno de sus candidatos para consejero regional no pudo inscribirse por falta de pago para su tasa. ¿Qué tan importante son estas referencias para elegirlo o no como gobernador? El elector tiene la respuesta de cara a octubre.

Dato

Eduardo Pandia es fuerte sobre todo en el norte de la región donde ha tejido muchas alianzas.

Tiempo de campaña es corto

Plazo para renuncias en elecciones venció

Puno. Este martes 5 de agosto venció el plazo establecido en el cronograma electoral para que los candidatos a las Elecciones Regionales y Municipales 2026 presenten su renuncia a sus postulaciones y para que las organizaciones políticas soliciten el retiro de sus fórmulas o listas de candidatos ante los Jurados Electorales Especiales (JEE).

Partidos políticos.

De acuerdo con la normativa del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), cumplida esta fecha ya no será posible desistir de una candidatura por decisión voluntaria, salvo en los casos excepcionales previstos por la ley. Además, los JEE continuarán con la evaluación de tachas, exclusiones y otros procedimientos pendientes, con miras a dejar definidas las listas que participarán en los comicios del próximo 4 de octubre, cuando los ciudadanos elegirán a sus nuevas autoridades regionales y municipales.

Mal clima hasta la víspera

Heladas se mantienen en todo el Altiplano

Puno. El director del Senamhi Puno, Sixto Flores Sancho, informó que las bajas temperaturas continuarán durante las noches y madrugadas en el altiplano, con heladas de intensidad moderada hasta la madrugada del 6 de agosto, siendo más fuertes en las zonas de mayor altitud.

Heladas castigan a Puno.

Sin embargo, desde el 7 de agosto se prevé una disminución gradual de las heladas. Durante el día persistirá el tiempo soleado.

En Carabaya y Sandia se esperan lluvias moderadas en la selva, mientras que en los valles interandinos se pronostican precipitaciones ligeras.

En tanto, se han incrementado los casos de infecciones respiratorias aguda en los centros de salud.

Esperaron a casi el final de su periodo para advertir corrupción

Sector Salud denuncia tardíamente a Hancco

J. Carlos Flores Vargas

La Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (Fenutssa) de Puno anunció un paro regional de 48 horas en rechazo a presuntas contrataciones irregulares, pagos pendientes, rotación de personal y el incumplimiento de compromisos asumidos por el Gobierno Regional.

El secretario general de la Red de Salud Chucuito-Juli, Santiago Olguín Ortega, señaló que la medida responde a la falta de atención de los reclamos del sector.

Los representantes de la federación organizaron una conferencia de prensa.

SE UNEN

Asimismo, dirigentes de las Redes San Román, Huancané, Sandia y Carabaya denunciaron que directores estarían contratando personal del régimen 276 sin concurso público ni evaluación de conocimientos, favoreciendo a allegados y recomendados.

El secretario regional de Fenutssa, Gil Velázquez Mamani, responsabilizó al gobernador regional, Richard Hancco, por no adoptar medidas frente a estas denuncias. Indicó que desde abril se presentaron expedientes con presuntas irregularidades, sin obtener respuesta.

Dato

En todo el periodo de gobierno de Richard Hancco, se presentaron muchas denuncias aisladas contra la administración regional.

La mayoría se dieron en San Román y Sandia

Puno supera el millar de casos de sarampión

Puno. Según el reporte de la Dirección Regional de Salud (Diresa) actualizado al 5 de agosto, la región de Puno registra 1,113 casos confirmados de sarampión, de los cuales 763 corresponden a la provincia de San Román,

El informe también reporta 127 casos sospechosos, ocho pacientes hospitalizados, 1,946 muestras procesadas, 706 descartadas y 155 personas dadas de alta. La provincia de Puno acumula 157 contagios, seguida de Sandia con 47, San Antonio de Putina con 28, El Collao con 23 y Carabaya con 21.

La Diresa exhortó a la población a acudir al establecimiento de salud ante síntomas como fiebre y erupciones, además de verificar el esquema de vacunación para reducir el riesgo de nuevos contagios.

Los casos trajeron crisis.

Empezó el Campeonato Nacional de vóley damas categoría Sub-15 con 10 selecciones

El talento juvenil

Renato Gambarini

Arequipa. El Coliseo Arequipa viene albergando el XXIX Campeonato Nacional de vóley damas categoría Sub-15.

El último miércoles se desarrolló la inauguración que contó con la presencia de las mejores 10 selecciones del Perú y que se extenderá hasta el domingo 9 de agosto.

Las palabras de inauguración las dio la representante de la región de vóley Arequipa, Esther Mamani y la juramentación de deportistas recayó en la capitana de la selección de Yura.

Para amenizar la ceremonia, se presentó la danza del Wititi y luego se procedió al desfile de las selecciones participantes.

Los grupos

Los grupos están conformados de la siguiente manera: Serie A: Yura (Arequipa), Santiago (Cusco), Punchana, Callao y Morales.

Serie B: Miraflores (Arequipa) que es el actual campeón, Baños del Inca, Surco, La Tinguiña (Ica) y Callería-Pucallpa.

Sistema de juego

Juegan todos contra todos, es decir, cada selección jugará un total de cuatro partidos en la fase de grupos.

Las dos mejores selecciones de cada serie clasifican a las semifinales y las restantes jugarán Play-Offs para determinar su ubicación final en el campeonato.

Las semifinales se jugarán el día sábado y la gran final será el domingo 9 de agosto.

En la primera jornada, La Tinguiña (Ica) derrotó por 2-0 a Surco, Pucallpa venció 2-0 a Baños del Inca, Callao le ganó 2-0 a Santiago de Cusco, Morales superó 2-1 a Punchana y el actual campeón que es Miraflores, cayó por 1-2 ante La Tinguiña (Ica).

La segunda fecha continúa hoy (feriado) desde las 10 horas en el Coliseo Arequipa.

Selección de La Tinguiña (Ica) ganó a Surco en el debut.

Selección de Santiago de Cusco.

Selección de Miraflores (Arequipa).

Selección de Yura (anfitrión).

Selección de Baños del Inca.

Selección de Surco (Lima).

Selección de Callería-Pucallpa.

Selección de Morales.

Selección de Punchana.

Selección del Callao.

Delitos de corrupción

Piden 9 años de cárcel para Harvey Colchado

Lima. La Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Centro solicitó 9 años y 4 meses de prisión contra el diputado y excoronel PNP Harvey Colchado por los presuntos delitos de negociación incompatible y falsedad ideológica.

Harvey Colchado.

Según el requerimiento, en una escritura pública del 30 de abril de 2021 sobre un inmueble en Comas, Colchado consignó como ocupación "independiente", pese a que en esa fecha se desempeñaba como coronel en actividad de la Policía Nacional, asignado a la MACREPOL Lambayeque.

La Fiscalía lo acusa como cómplice de negociación incompatible (5 años y 4 meses) y autor de falsedad ideológica (4 años), más 241 días-multa. El pedido fue presentado ante el 30° Juzgado Penal. La investigación continúa.

Advertencia de jefe de JNE

Burlan ley contra la reelección de alcaldes

Lima. El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, advirtió que diversas autoridades están aplicando estrategias para permanecer en el poder pese a la prohibición de reelección inmediata vigente en el país.

Roberto Burneo.

Entre estas prácticas se encuentra la postulación de exalcaldes como primeros regidores en las listas de sus mismos partidos para las elecciones regionales y municipales de 2026.

Burneo señaló que estas acciones buscan "fraguar la ley" y generan distorsiones en el sistema electoral.

En ese sentido, planteó la necesidad de debatir, tras los comicios del 4 de octubre, si la prohibición total de reelección en gobiernos locales debe mantenerse o modificarse para permitir cierta permanencia y experiencia en la gestión municipal.

Sin embargo, la investigación judicial del caso prosigue

Liberan a responsables de masacre de Colcabamba

Los Andes

Ocho efectivos del Ejército detenidos tras el operativo del 25 de abril en la carretera Colcabamba-Ayacucho (Huancavelica), que dejó cinco civiles muertos y dos heridos, quedaron en libertad al vencer el plazo de detención por flagrancia.

La Fiscalía Provincial Penal de Tayacaja no solicitó a tiempo la detención preliminar, por lo que el capitán Luis Montenegro Pardo y los suboficiales Brayan Fernández, Douglas Villacorta, Edilberto Marcos, Andy Sánchez, Jorge Aguilar, Américo Vásquez y Fernando Córdova salieron libres.

Los cuerpos de los jóvenes tenían tal cantidad de disparos que descartarían un enfrentamiento.

Dato

En el lugar hay indignación pues según muchos testigos se trataba de un grupo de jóvenes que fueron a jugar un partido de fútbol.

El Ministerio Público mantiene abiertas las diligencias preliminares por presunto homicidio calificado.

Según las primeras indagaciones, los militares dispararon contra una camioneta que no habría acatado una orden de alto en zona de alto riesgo por narcotráfico. El Comando Conjunto alegó legítima defensa ante un supuesto ataque, mientras testigos y pericias cuestionan esa versión al no hallarse armas ni droga en el vehículo.

Permanecerá siete días en Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa

Anuncian cronograma de visita del Papa

Lima. El Vaticano confirmó oficialmente que el papa León XIV realizará una visita apostólica a Perú del 11 al 17 de noviembre de 2026.

El pontífice, ciudadano naturalizado peruano y exobispo de Chiclayo, permanecerá siete días en el país y recorrerá las ciudades de Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa. La visita forma parte de su primer viaje apostólico a Sudamérica, que incluirá también Uruguay (del 6 al 8 de noviembre) y Argentina (del 8 al 11).

Será el regreso de León XIV al país donde desarrolló gran parte de su labor pastoral y misionera durante más de tres décadas.

El itinerario detallado con actos y horarios será difundido en los próximos días por la Santa Sede.

Expectativa por el Papa.

Denuncia de Rusia

Armas son desviadas de Ucrania

Grupos armados.

Rusia. El representante permanente de Rusia ante la ONU, Vasili Nebenzia, afirmó este miércoles que armas occidentales entregadas a Ucrania terminan en manos de grupos armados en América Latina, África y Oriente Medio. Durante una sesión del Consejo de Seguridad, Nebenzia aseguró que se han registrado casos de armamento suministrado a Kiev que llega a combatientes en esas regiones. También denunció que instructores ucranianos entrenan a terroristas y suministran drones.

Argentinos temían una colonización mediante la iniciativa de ley

Milei deja de lado ley para vender tierras a extranjeros

Los Andes

En un duro revés político para el Gobierno de Javier Milei, el oficialismo decidió este miércoles retirar el polémico capítulo sobre extranjerización de tierras del proyecto de ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada, previsto para ser tratado este jueves en el Senado.

La decisión, anunciada por la jefa del bloque de La Libertad Avanza, Patricia Bullrich, se adoptó ante la fuerte presión de los bloques aliados y el rechazo público de gobernadores cercanos al oficialismo, como Osvaldo Jaldo (Tucumán), Rolando Figueroa (Neuquén) y Hugo Passalacqua (Misiones).

La Patagonia de Argentina es uno de los territorios más ricos del interior del país.

El apartado, impulsado originalmente por el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, buscaba modificar la Ley de Tierras Rurales de 2011.

Esa norma limita al 15% la superficie de tierras rurales que pueden adquirir personas físicas o jurídicas extranjeras a nivel nacional, provincial o municipal, y establece un tope de 1.000 hectáreas en la zona núcleo agropecuaria.

El Gobierno intentó primero eliminar por completo esas restricciones y, ante la resistencia, propuso elevar el límite al 25%.

Sin embargo, ni siquiera esa concesión logró los apoyos necesarios.

Bullrich se reunió con senadores dialoguistas de la UCR, el PRO y fuerzas provinciales, y resolvió por consenso excluir el capítulo para evitar que el rechazo a ese punto hiciera caer toda la iniciativa.

En un comunicado, el oficialismo señaló que se posterga el tratamiento "para continuar trabajando y alcanzar un mayor nivel de consenso".

El resto del proyecto, que incluye reformas sobre desalojos exprés, expropiaciones y la Ley de Fuego, se mantienen.

Ataques a puertos y embarcaciones para aislar a Zelenski

Rusia afianza cerco marítimo a Ucrania

Ucrania. Rusia continúa intensificando ataques con drones y misiles contra los puertos de la región de Odesa y buques mercantes en el mar Negro, en un esfuerzo por restringir el acceso marítimo de Ucrania.

Según el Ministerio de Defensa ruso, las operaciones buscan bloquear el tráfico vinculado al ejército ucraniano.

En julio se registraron 35 ataques a embarcaciones en puerto, 22 en alta mar y 67 golpes a infraestructura portuaria.

Como resultado, durante casi dos semanas ningún buque de carga extranjero ingresó a los puertos de Odesa, Chornomorsk y Pivdennyi, por donde sale más del 90 % de las exportaciones agrícolas ucranianas. Kiev denuncia un bloqueo económico deliberado.

Aunque no existe un cerco naval tradicional, los ataques han elevado los costos de seguros y disuadido a los armadores.

Ucrania responde con ofensivas de drones contra buques rusos y la logística de Crimea. La tensión persiste en una de las rutas comerciales más críticas del mundo.

Ataques a los puertos de Ucrania.

diario Los Andes

- DIFUNDA SU NEGOCIO EN DIARIO LOS ANDES
- VENTA DE TERRENOS, CASAS, DEPARTAMENTOS
- EDICTOS MATRIMONIALES
- NOTAS DE CONDOLENCIAS
- PUBLICIDAD EN GENERAL

ANUNCIE CON NOSOTROS

966413333

900795603 PUNO

Envíenos sus denuncias a nuestro whatsApp

961 889 803

PUNO 900795603

Contáctenos: Of. Arequipa: calle Deán Valdivia 418 - Cercado Celular 966 413 333
Of. Puno: Jirón Cajamarca 274 - CELULAR 900795603